

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA

Nivel Medio Superior

ASPECTOS PARA POSTULAR ESTUDIANTES A UNA BECA

ASEGÚRATE DE TENER LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Entre los diversos requisitos que se solicitan para la obtención de una beca, se requiere contar con los documentos establecidos en la (s) convocatoria (s), ya que esos documentos deberán ser adjuntados en el SIREC al momento de realizar una postulación.

¡POSTULA DE MANERA CORRECTA!

Cuando adjuntes documentos, al momento de la postulación, no olvides verificar que sean los correctos y contengan la información que solicita el Programa.

Una vez enviados ya no habrá posibilidad de cambiar y/o corregir los mismos.

ACCESO A LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

¡Actualiza siempre tus datos!

Para poder ingresar al SIPOP y al SIREC, es necesario que tus datos estén actualizados ante el Programa de Becas, de lo contrario no podrás postular a estudiantes para la beca.

SIPOP: Sistema Integral de Procesos Operativos de Platel.

SIREC: Sistema de Registro y Captura de actas de comité.

CONOCE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y CALENDARIOS

Para poder postular estudiantes a la beca es necesario que conozcas las fechas para realizar cada proceso. Asimismo, es necesario leer la totalidad de la (s) convocatoria (s) para conocer las responsabilidades de todos/as los/as que ahí participan.



PROCESO PARA SOLICITAR UNA BECA

1. REGISTRO EN EL SIRCAD

Este proceso lo realizan exclusivamente las y los estudiantes en los periodos establecidos en la (s) convocatoria (s).

Ten en cuenta esto:

Para que las y los estudiantes puedan ser postulados por las autoridades de su plantel, es necesario que se registren en: sircad.sep.gob.mx

Cuando finalicen su registro deberán firmar el acuse que el SIRCAD les proporciona y posteriormente entregarlo a las autoridades de su plantel.

2. POSTULACIÓN DE ESTUDIANTES

Este procedimiento compete únicamente a las autoridades del plantel a través del Comité de Becas del Platel.

Ten en cuenta esto:

- Para poder postular, el/la Director/a de Platel debe estar registrado en el SIPOP.
- Al momento de la postulación, debes tener los documentos probatorios (en formato PDF) solicitados en la convocatoria.
 - La postulación se realiza en el SIREC 200.77.238.18/sirec
- No hay prórroga en los periodos de postulación. Se sugiere tomar sus precauciones.

PASOS PARA POSTULAR

1. **Ingresa** al SIREC.
2. **Selecciona** la Beca de Estímulo en la que será postulado el/la estudiante.
3. **Captura** los datos de los/as miembros del Comité. También deberás adjuntar alguna identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).
4. **Postula** a las y los estudiantes. Puedes postular desde uno/a hasta 50 al mismo tiempo.
5. **Expediente**. No olvides que debes contar con el expediente de las y los beneficiarios.

- Los resultados de aceptación o rechazo del Acta de Postulación se notificarán al correo electrónico que las autoridades educativas proporcionen en el sistema (SIREC).
- El resultado del otorgamiento de la beca se notificará de forma directa a las y los beneficiarios a través de su cuenta del SIRCAD.

Las autoridades educativas podrán consultar el padrón de beneficiarios/as localizado en el SIPOP de acuerdo a la fecha de publicación de resultados establecida en el calendario de procesos.

Puedes mandar tus dudas a:
becasmediasuperior.sep.gob.mx/contactanos

becasmediasuperior.sep.gob.mx